



Entidad Federativa: (0124) Municipio San José del Rincón

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Período (01 de enero al 30 de septiembre de 2024)

| Tipo de Obligación | Plazo | Tasa | Fin, Destino y Objeto | Acreedor, Proveedor o Contratista | Importe Total | Fondo | Importe Garantizado | Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos | |
|--------------------|-------------------------------------|--------|---|--|-----------------|--|---------------------|--|---------------------|
| | | | | | | | | Importe Pagado | % respecto al total |
| Credito Simple | 687 dias (16/12/2022-01/11/2024) | 12.72% | El financiado se obliga a destinar el importe de el crédito precisa y exclusivamente para financiar, incluido en su caso, el Impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: Agua potable, alcantarillado, drenaje urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativa, de conformidad con lo que dispone el artículo 33, inciso A, numeral 1, de la Ley de Coordinación Fiscal y lo previsto en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitido por la Secretaría de Bienestar publicado en el Diario Oficial de la Federación (el "DOF") el 25 de enero de 2022 y cualquier modificación que en su caso se realice de tiempo en tiempo; en la inteligencia que las obras, acciones sociales básicas y/o inversiones además deberán recaer en los campos de atención de banobras y ser consideradas inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo | \$86,533,999.83 | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | \$96,695,741.73 | \$ 91,805,919.02 | 94.94% |

| | Importe |
|---|-----------------|
| Deuda Pública Bruta Total | \$96,695,741.73 |
| (-)Amortización 1 | \$91,805,919.02 |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1 | \$0.00 |
| (-)Amortización 2 | \$0.00 |
| Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2 | \$4,889,822.71 |

| | Al 31 de dic. del año anterior | Trimestre que se informa |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Producto interno bruto estatal | 0 | 0 |
| Saldo de la deuda pública | 0 | 0 |
| Porcentaje | 0 | 0 |

| | Al 31 de dic. del año anterior | Trimestre que se informa |
|---------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Ingresos Propios | 0 | 0 |
| Saldo de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Porcentaje | 0 | 0 |